



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
NIT: 892400038-2

RESOLUCION No. - 001596-

(16 ABR 2015)

"Por la cual se adjudica la Licitación No. 008 de 2015"

LA GOBERNADORA del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en uso de las facultades legales que le confiere el Literal b) del artículo 11 y artículo 30 numeral 1 de la Ley 80 de 1993, concordante con la Ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, el Decreto 019 de 2012 y el Decreto 1510 de 2013, y,

C O N S I D E R A N D O

Que el Secretario General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, de conformidad con lo establecido en el numeral 2 del Decreto Departamental 0251 de 2014, concordante con el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la ley 1474 de 2011, el decreto 019 de 2012 y el Decreto 1510 de 2013, ordenó la apertura de la Licitación No. 008 de 2015, mediante Resolución número 001098 del 17 de Marzo de 2015, cuyo objeto es **LA PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO Y TERRESTRE, EN RUTAS REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES, SERVICIO DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN Y TRANSPORTE INTERNO Y DEMÁS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS QUE REQUIERA LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES MISIONALES DE CONFORMIDAD EN NUMERAL 1.2.1 Y EL ANEXO 4 DEL PLIEGO DE CONDICIONES**", cuyo presupuesto oficial es de CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTO VEINTIDOS SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS (\$ 465,822,634.00) Mcte., indicando como fecha de apertura el 17 de Marzo de 2015 y como fecha de Cierre hasta las 09:00 A.M del 27 de Marzo de 2015.

Que de conformidad con las previsiones de la Ley 80 de 1993, en cumplimiento de los Principios de Transparencia, Economía, Responsabilidad y en especial lo contemplado en el artículo 2, numeral 1, de la Ley 1150 de 2007, reglamentado por el Decreto 1510 de 2013, y para este proceso en particular, se procedió a la elaboración el correspondiente estudios previos y pliego de condiciones y se ordenó la publicación de los mismos.

Que el día 02 de Marzo de 2015 se efectuó la publicación en la página www.colombiacompra.gov.co y en la página WEB de la entidad: www.sananadres.gov.co, el Aviso, el proyecto de pliego, estudios previos y análisis del sector y la matriz de riesgos, y el 17 de Marzo de 2015 el Pliego Definitivo, los estudios previos y la Resolución de Apertura. El código asignado en el portal único de contratación fue 14-1-134752, como consta en el certificado fechado 26 de marzo del cursante año, emanado del Grupo de Sistemas.

El Departamento para la Licitación No. 008 de 2015 y posterior contratación, cuenta con los siguientes certificados de disponibilidades presupuestales.

CDP	Identificación Presupuestal	Proyecto	Valor	Fecha
133	0403-3-2234510-00	Apoyo Financiero para el acceso y permanencia a la Educación Superior en Dpto de Sai.	\$ 25,000,000.00	30-01-15
281	03-3-92-508	Mejoramiento de la Gobernabilidad de los Recursos Hidrológicos y Pesqueros en la reserva de biosfera scaflowers	\$ 7,000,000.00	04-02-15
315	03-3-111-20	Fortalecimiento Integral para el Desarrollo Socioeconómico, Cultural de la Comunidad Raizal en San Andrés, Islas.	\$ 15,000,000.00	06-02-15
324	03-3-111-20	Fortalecimiento Integral para el Desarrollo Socioeconómico, Cultural de la Comunidad Raizal en San Andrés, Islas.	\$ 18,000,000.00	06-02-15

331	03-3-198-20	Implementación proyectos especiales de inclusión de mujeres, jóvenes, niños y niñas en San Andrés y Providencia;	\$ 8,000,000.00	06-02-15
332	03-3-241-20	Capacitación tejiendo futuro para la población juvenil.	\$ 10,000,000.00	06-02-15
333	03-3-241-20	Capacitación tejiendo futuro para la población juvenil.	\$ 10,000,000.00	06-02-15
334	03-3-241-20	Capacitación tejiendo futuro para la población juvenil.	\$ 10,000,000.00	06-02-15
369	0403-3-2234511-20	Fortalecimiento de la Gestión Administrativa y Académica de las Instituciones educativas en el Dpto de Sai.	\$ 70,000,000.00	09-02-15
407	0403-3223452-20	Fortalecimiento de las actividades de la ludoteca Nave Chills en el Dpto de Sai.	\$ 18,186,615.00	06-02-15
442	03-3-111-20	Fortalecimiento Integral para el Desarrollo Socioeconómico, Cultural de la Comunidad Raizal en San Andrés, Islas.	\$ 10,000,000.00	16-02-15
527	03-1-202167-20	Otros Servicios (OCCRE)	\$ 40,000,000.00	17-02-15
542	0502-3-114-30	Servicios Desarrollo y Calidad de Servicios de Salud Dpto Arch.	\$ 20,000,000.00	17-02-15
651	03-3-53-20	Apoyo para la preparación deportiva para los juegos nacionales 2015 y asistencia de los Deportistas a eventos y competencias en todo el territorio nacional e internacional	\$ 50,000,000.00	23-02-15
652	03-3-53-2	Apoyo para la preparación deportiva para los juegos nacionales 2015 y asistencia de los Deportistas a eventos y competencias en todo el territorio nacional e internacional	\$ 20,000,000.00	23-02-15
653	03-3-51-20	Desarrollo de programa de actividad física y hábitos saludables -Muévete Isleño en el Dpto de Sai.	\$ 20,000,000.00	23-02-15
758	03-3-194-20	Apoyo Promoción y Fortalecimiento Social dirigido a Beneficiarios del Programa Familias en Acción - San Andrés, isla	\$ 48,000,000.00	25-02-15
765	03-3-192-20	Fortalecimiento de los encuentros recreativos y culturales del adulto mayor y nuevo comienzo otro motivo para vivir de San Andrés.	\$ 51,636,019.00	25-02-15
796	03-3-201-42	Proyecto Fondo de Seguridad y Convivencia en San Andrés Isla	\$ 15,000,000.00	25-02-15

expedidos por el Profesional Especializado Coordinador del Grupo de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda de la Gobernación del Departamento.

Que, según Acta de Cierre, recibo y apertura de Propuestas del 27 de Marzo de 2015, la Secretaria de General dio cierre a la Licitación No. 008 de 2015, donde se presentó el siguiente proponente con su propuestas en original y dos copias radicadas en la Secretaria General antes de las 09:00 a.m. así:

- 1- Propuesta de ISLATUR L'ALIANXA LTDA. con NIT 892400157, por valor de: CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTO VEINTIDOS SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS (\$ 465,822,634.00) Mcte.

Que, una vez cerrada la Licitación No. 008 de 2015, el Departamento contó con un término hasta el 16 de Marzo de 2015 para la adjudicación del contrato, dentro de dicho plazo se hicieron las evaluaciones jurídica, económica y técnica a la propuesta y la subsanación de los documentos habilitantes, resultando habilitada la misma.

El informe de las evaluaciones fue publicado en la página www.contratos.gov.co y en la página WEB www.sanandres.gov.co y no hubo observaciones al mismo.

Que en virtud de lo anterior en forma unánime el Comité de Contratación mediante Acta del 16 de Abril de 2015, recomienda a la señora Gobernadora y/o su Delegado a celebrar contrato de que trató el proceso de Licitación No. 008 de 2015, cuyo objeto es "LA PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO Y TERRESTRE, EN RUTAS REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES, SERVICIO DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN Y TRANSPORTE INTERNO Y DEMÁS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS QUE REQUIERA LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES MISIONALES DE CONFORMIDAD EN NUMERAL 1.2.1 Y EL ANEXO 4 DEL PLIEGO DE CONDICIONES, al proponente ISLATUR L'ALIANXA LTDA. con NIT 892400157, Representada Legalmente por GLORIA AMPARO CORREA ALDANA identificada con cédula de ciudadanía No. 20.753.452 expedida en Mosquera Cundinamarca, quien cumple con lo solicitado por la Administración y por valor CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTO VEINTIDOS SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS (\$ 465,822,634.00) Mcte, de conformidad con la propuesta presentada y seleccionada.

R E S U E L V E

ARTICULO PRIMERO: Adjudíquese al proponente ISLATUR L'ALIANXA LTDA. con NIT 892400157, Representada Legalmente por GLORIA AMPARO CORREA ALDANA identificada con cédula de ciudadanía No. 20.753.452 expedida en Mosquera Cundinamarca, el contrato correspondiente a la Licitación No. 008 de 2015, de conformidad con la propuesta presentada y seleccionada, cuyo objeto es LA PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO Y TERRESTRE, EN RUTAS REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES, SERVICIO DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN Y TRANSPORTE INTERNO Y DEMÁS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS QUE REQUIERA LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES MISIONALES DE CONFORMIDAD EN NUMERAL 1.2.1 Y EL ANEXO 4 DEL PLIEGO DE CONDICIONES", por valor de CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTO VEINTIDOS SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS (\$ 465,822,634.00) Mcte

PARAGRAFO: Los dineros necesarios para adjudicar el presente contrato se imputarán con cargo a la identificación presupuestal No. 133, 281, 315, 324, 331, 332, 333, 334, 369, 407, 442, 527, 542, 651, 652, 653, 758, 765, 796 de 2015

ARTICULO SEGUNDO: Si el adjudicatario no suscribe el respectivo contrato dentro del término de cinco (5) días hábiles siguientes a la comunicación de la Entidad, quedará en favor del Departamento Archipiélago de San Andrés, en calidad de sanción el valor asegurado de la Garantía de Seriedad de la Propuesta., así lo establece el numeral 12, inciso 1º del art. 30 de la Ley 80/93.

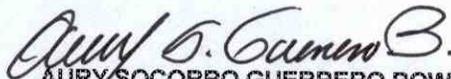
ARTICULO TERCERO: Para la elaboración del respectivo contrato deberá tenerse en cuenta la Ley 80/93, el pliego de condiciones, la propuesta presentada por el proponente elegido y los documentos que formarán parte integral de este acto administrativo.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución se notificará personalmente al proponente favorecido y rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en San Andrés, a los

16 ABR 2015


AURY SOCORRO GUERRERO BOWIE
Gobernadora

DILIGENCIA DE NOTIFICACION PERSONAL

En San Andrés Isla, Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, a los () días del mes de _____ de 2015 se notificó personalmente al señor (a) _____ Identificado (a) con cédula No. _____ expedida en _____ del contenido de la Resolución No. _____ de fecha () del mes de _____ del año 2015

EL NOTIFICADO

EL NOTIFICADOR